



Dip. Mauricio Tabe Echartea



**DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
I LEGISLATURA.
PRESENTE**

El que suscribe, **Diputado Mauricio Tabe Echartea**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Primera Legislatura del Honorable Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 apartado D inciso r) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 12 fracción II y 13 fracción IX y XV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y 5 fracción I y 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración del Pleno de este Poder Legislativo, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTE H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOLICITA A LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DE GOBIERNO, A TOMAR LAS PREVISIONES NECESARIAS A FIN DE QUE DURANTE LA TEMPORADA DE MANTENIMIENTO DE LA RED PRIMARIA DE AGUA POTABLE QUE CONFORMA EL SISTEMA CUTZAMALA, SE GARANTICE LA SUFICIENCIA EN LAS COLONIAS DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO**, al tenor de los siguientes:

A N T E C E D E N T E S



Dip. Mauricio Tabe Echartea



1. El Sistema Cutzamala es un sistema hídrico de almacenamiento, conducción, potabilización y distribución de agua dulce para la población e industria de la Ciudad de México y el Estado de México.

De este último, la ubicada en las zonas centrales de la Cuenca de México y el Valle de Toluca. Es considerado uno de los sistemas de suministro de agua más grande del mundo, ya que debe bombearse el agua desde una altura de 1,600 m.s.n.m. en su punto más bajo hasta los 2,702 m.s.n.m. en su punto más alto. Así como transportar 480 hm³/año de agua. Este sistema se extiende por las entidades de Michoacán, México y Ciudad de México.

Actualmente para la Zona Metropolitana del Valle de México, se dispone en promedio de un abastecimiento de agua potable de 61,000 lts/s. El Sistema Cutzamala aprovecha el agua de la cuenca alta del río del cual adquiere su nombre, está conformado por las presas Tuxpan y el Bosque en Michoacán, Colorines, Ixtapa del oro, Valle de Bravo, Villa Victoria y Chilesdo en el Estado de México.

2. Históricamente, la Ciudad de México vive los meses más secos del año entre marzo y mayo. Durante este periodo las lluvias son prácticamente nulas y se da inicio el estiaje. Este año está siendo particularmente complejo dadas las graves condiciones de sequía que estamos enfrentando en la región del Valle de México, con las consecuentes reducciones en el suministro del agua proveniente del Sistema Cutzamala, derivado de los bajos niveles de almacenamiento que hay en las presas que lo suministran. De acuerdo con la Comisión



Dip. Mauricio Tabe Echartea



Nacional del Agua, las presas El Bosque, Villa Victoria y Valle de Bravo que forman parte de este Sistema, continúan con niveles a la baja, ya que su almacenamiento promedio es del 54.2% lo cual, comparado con el almacenamiento histórico a la misma fecha del 76.1, refleja que nos encontramos 21.9% por debajo de las condiciones normales.

Esto no es un asunto menor. De las presas que conforman el Sistema Cutzamala recibimos aproximadamente el 40% del agua que consumimos diariamente en el Valle de México. Los alcances de esta sequía no se veían desde hace más de 15 años y, con ello, millones de personas de múltiples municipios del Estado de México y Alcaldías de la CDMX han estado sufriendo de un menor suministro de agua. Durante 2020 la precipitación pluvial no fue la esperada y, por consecuencia, algunas presas no se llenaron lo suficiente, de acuerdo con las autoridades. Esto sin duda es una llamada de alerta a prevenir escenarios futuros de escasez de agua e incremento de las sequías más prolongadas derivado del cambio climático.

- 3.** La Ciudad de México se abastece de un acuífero sobreexplotado, cuyo déficit de agua lo obliga a depender de fuentes externas para abastecer a su población, como es nuestra dependencia a los Sistemas Cutzamala y Lerma. De acuerdo con el Sistema de Aguas de la CDMX, una falla en este sistema podría afectar hasta a 8 millones de personas en el Valle de México.

De esta manera, uno de los retos fundamentales que tienen las autoridades, los distintos actores relevantes y la sociedad en general,



Dip. Mauricio Tabe Echartea



es tener la capacidad de adaptación al uso y gestión del agua ante escenarios de riesgo e incertidumbre derivados de los efectos del cambio climático, lo cual requiere nuevos esquemas de planeación, ordenamiento territorial, presupuestación, y coordinación con visión de largo plazo.

Aparejado a ello, se deben implementar acciones y políticas efectivas que contengan de manera debida los fenómenos de urbanización exacerbada, invasiones en áreas naturales protegidas, cambios de uso de suelo y deforestación, que han derivado en una fuerte degradación de los ecosistemas que son las principales fuentes de agua de la región metropolitana, así como en afectaciones a la capacidad de infiltración y recarga del acuífero, garantizando en todo momento el vital líquido para los habitantes de la Ciudad de México y de aquellas regiones afectadas por la temporada de mantenimiento.

PROBLEMÁTICA

El envío de agua desde el Sistema Cutzamala se ha visto limitado a lo largo de los últimos años, durante el 2021 se ha anunciado que se reducirá a partir de marzo debido a la severa sequía que enfrentan las presas que conforman la red, mencionando que al 15 de febrero, estas estructuras tienen un almacenamiento promedio de 55.3 por ciento, 21.7 por ciento por debajo del promedio histórico, por ello, a partir de marzo, y después de que tanto la Ciudad de México y el Estado de México pasaron a semáforo naranja, el



Dip. Mauricio Tabe Echartea



envío de agua a la zona abastecida por este sistema pasará de 14.86 a 13.2 metros cúbicos por segundo.

Dicha medida ya fue acordada con los gobiernos del Estado de México y capitalino.

CONSIDERACIONES

PRIMERO. Para este H. Congreso de la Ciudad de México, el derecho al agua es fundamental para la sustentabilidad y viabilidad de las ciudades y es vital para la preservación de la vida de las personas.

Ante el anuncio de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) en donde menciona que racionará el abastecimiento de agua del Sistema Cutzamala a la Ciudad de México por falta de lluvia registrada en 2020 y sequías de 2021, es fundamental que, al decidir el corte y el racionamiento del vital líquido, las autoridades no pierdan de vista la coyuntura por la que atraviesa la Ciudad de México en particular y el mundo entero en general, debido a la pandemia global de SARS-CoV-2 y por la que las propias autoridades sanitarias, acatando las recomendaciones y acciones de contención a nivel global, han establecido que el lavado de manos y el mantenimiento de medidas de higiene son fundamentales para evitar la propagación de este virus que ya ha arrebatado la vida de casi 200 mil personas en el país.

SEGUNDO. Asimismo, es fundamental que, siendo la Ciudad de México donde se ha ubicado el epicentro nacional de la pandemia, no se limite el



Dip. Mauricio Tabe Echartea



acceso al agua, sobre todo porque las acciones de higiene son determinantes para romper la cadena de contagios y generar las condiciones para que las personas sigan permaneciendo en confinamiento sin necesidad de acudir a adquirir el vital líquido, poniendo en riesgo su salud.

En este sentido, la autoridad de la Ciudad de México ha anunciado que el Sistema de Aguas de la capital (SACMEX) desplegará 230 pipas que, sumadas a las de las Alcaldías, harán un total de 800 y que serán de gran utilidad para abastecer de agua a los capitalinos durante la temporada de rehabilitación de los pozos del sistema Cutzamala.

TERCERO. Por ello y como consecuencia de la preocupación de un importante número de vecinas y vecinos de la Alcaldía Miguel Hidalgo, el proponente del presente Punto de Acuerdo hace suya la inquietud respecto de la situación que se vivirá en los próximos días, haciendo un exhorto a fin de que a las y a los vecinos de esta Demarcación Territorial les sea garantizada la entrega del vital líquido en sus hogares a fin de que puedan estar en condiciones de mantener las medidas de confinamiento e higiene que la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha recomendado para evitar los contagios masivos como consecuencia de la pandemia global de SARS-CoV-2 que provoca coronavirus y compromete la salud y la vida de las personas.

RESOLUTIVOS



Dip. Mauricio Tabe Echartea



Con sustento en los antecedentes y consideraciones legales expuestos, este Congreso de la Ciudad de México, en ejercicio de sus facultades soberanas, estima procedente solicitar:

ÚNICO. ESTE H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOLICITA A LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DE GOBIERNO, DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, A TOMAR LAS PREVISIONES NECESARIAS A FIN DE QUE DURANTE LA TEMPORADA DE MANTENIMIENTO DE LA RED PRIMARIA DE AGUA POTABLE QUE CONFORMA EL SISTEMA CUTZAMALA, SE GARANTICE LA SUFICIENCIA DEL VITAL LÍQUIDO, ASÍ COMO SU DISTRIBUCIÓN, EN LAS COLONIAS DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

Palacio Legislativo de Donceles, a los 23 días del mes de marzo de 2021.

Signa la presente proposición con punto de acuerdo:

Dip. Mauricio Tabe Echartea

DocuSigned by:
Mauricio Tabe Echartea
3E16E99A3C13403...